

PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

No se publica los lunes.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

SUSCRIPCIÓN

Pago adelantado.

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas.—En provincias, trimestre, 5 id.—Extranjero: trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador del periódico.

Redacción y administración: Arco-Aguero, 18, bajo.

DE FUERA VENDRÁ...

No quién de casa te echará—como dice el antiguo adagio—sino quién el bombo te tocará.

Se me ocurre esto á propósito de la desafortada y aplastante sinfonía que están tocando á Cánovas los periódicos franceses.

A falta de pan buenas son tortas, dice otro refrán castellano, que aplicado al caso presente puede traducirse diciendo: «A falta de elogios en los periódicos españoles, buenos son los de los extranjeros.»

O mejor todavía: Para compensar los ataques de los de casa, allá van esos piropos de los de fuera.

Los fusionistas saltan de gusto, cada vez que un colega gabacho se descuelga poniendo á Cánovas en los cuernos de la luna, y diciendo que Sagasta no hubiera podido afrontar los peligros de la situación presente, etc., etc.

Dejando á un lado estas polémicas de familia «con apetito», lo que merece nuestra atención es el hecho de que la prensa parisiense agite el incensario y entone al unísono un cántico laudatorio al padrino del nene, digo, del duque de Tetuán.

Como la maniobra es bien clara, lo único que nos resta que hacer es reirnos del lance.

Y preguntar á D. Antonio con todo el respeto que se merece:

—Oiga usted: ¿llevan muy caro los periodistas franceses por escribir eso?

QUI-QUI-RI-QUI.

Política Europea.

Madrid 8 de Junio de 1897.

SUMARIO: La crisis.—El puchero.—Lo que nos importa más.—Los Estados Unidos.—Un telegrama de Dupuy de Lome.—La dinamita.—Grecia y Turquía.—Noticias.—La Exposición de pinturas.

Señor Director:

Muy señor mío: La resolución de la crisis la conocen ustedes ya. Era de esperar; no está el país para nuevas elecciones, ni otros partidos preparados para estas circunstancias. Continúa el mismo Ministerio, y continúan gozosos los empleados y tristes y macilentos los cesantes, que vislumbraban en estos vaivenes hogazas tiernecitas y humeantes pucheros de cocido.

Y de no haber crisis ahora, seguramente no la habrá lo menos hasta la entrada de invierno... porque, ¿quién se preocupa de política en el rigor de Agosto, cuando el alma quiere esparcimiento y el cuerpo abandonarse á los dulzuras de la mecadora y del gazpacho?

En Agosto, cuando la mies dorea, las gentes duermen y nadie quiere preocuparse de politiquerías más ó menos gordas, ó más ó menos menudas; hoy interesa saber que tal ó cual Banco, cumple mucho más que conocer los resentimientos políticos de dos primeros espadas en el arte de la diplomacia; así me propongo servir á ustedes de algo, anunciándoles que el Banco Hispano-Colonial avisa que con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1.º del Real decreto de 10 de Mayo de 1886, tendrá lugar el 44.º sorteo de amortización de los billetes hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1886, el día 1 de Junio, á las once de la mañana, en la sala de sesiones de este Banco, Rambla de Estudios, núm. 1, principal.

Los 1.240.000 billetes hipotecarios en circulación se dividirán, para el acto del sorteo, en 12.400 lotes, de á cien billetes cada uno, representados por otras tantas

bolas, extrayéndose del globo diecinueve bolas, en representación de las diecinueve centenas que se amortizan, conforme á la tabla de amortización y á lo que dispone la Real orden de 6 del actual, expedida por el Ministerio de Ultramar.

Antes de introducir las en el globo destinado al efecto, se expondrán al público las 11.854 bolas sorteables, deducidas ya las 546 amortizadas en los sorteos anteriores.

El acto del sorteo será público y lo presidirá el Presidente del Banco, ó quien haga sus veces, asistiendo, además, la Comisión ejecutiva, Director gerente, Contador y Secretario general. Del acto dará fe un Notario, según lo previene el referido Real decreto.

El Banco publicará en los diarios oficiales los números de los billetes á que haya correspondido la amortización, y dejará expuestas al público, para su comprobación, las bolas que salgan en el sorteo.

Oportunamente se anunciarán las reglas á que ha de sujetarse el cobro del importe de la amortización desde 1.º de Julio próximo.

Barcelona 1 de Mayo de 1897.—El Secretario general, *Aristides de Artiñano*.

El Duque de Tetuán ha recibido un telegrama en el cual, según los Ministros, nuestro representante en Washington, Sr. Dupuy de Lome, reitera las protestas de amistad de aquel Gobierno hacia España.

Todos los Ministros han estado unánimes en afirmar que para nada se ha hablado del General Weyler.

El telegrama de Washington á que se han referido los Ministros al salir del Consejo, dice únicamente que los Estados Unidos han aceptado la idea de un convenio de naturalización, que contribuirá á suavizar asperezas y llevará á una inteligencia á los Gobiernos norteamericano y español.

Por este lado las cosas van quedando suaves; en cambio los dinamiteros vuelven á sus escarceos de costumbre. Hoy recibimos el telegrama siguiente:

«Desde Igualada telegrafian diciendo que en la finca Sabaté, término de Odesa, arrojaron anoche por la ventana de una cuadra un petardo de dinamita, que causó destrozos y mató un caballo.

Se ignora quién es el autor del atentado.»

Es completamente inexplicable que en Barcelona, donde quizá el obrero es el mejor tratado de España, ocurran constantemente estos sucesos; y como no se dé ejemplar castigo, la plaga corromperá el pueblo sano, y de Cataluña se hará un montón de máquinas paradas y hombres hambrientos.

Grecia y Turquía, en el mismo estado; es cuestión esta que no ha de terminar en corto plazo.

En Voirón ha descargado una inmensa tromba de agua, que ha causado grandes pérdidas materiales: se dice que los daños han excedido de 12.000.000, y que á consecuencia del suceso, quedarán durante mucho meses sin trabajo más de 4.000 trabajadores.

La Exposición de Pinturas no ha resultado, salvo tres ó cuatro cosas buenas, no magníficas; hay multitud de borrones de esos que la moda empezó á aplaudir y á llamar obras de coloristas, que no son más sino pelotones de pintura de colores distintos, vertidos desde un piso tercero á la calle.

Manchas revueltas con grandes pretensiones y exagerados atrevimientos.

El mundo se divierte y piensa con deleite en abandonar esta villa del oso y del madroño, en la que, como dice un niño de un amigo mío, «no consigo nunca ver el madroño; en cambio los osos...»

Y no queriendo cansar á ustedes más por hoy, tengo mucho gusto repitiéndome afcmo. s. s. q. s. m. b.,

GARCI-FERNANDEZ.

Un oficial extremeño.

Los periódicos de Madrid hacen grandes elogios del bravo oficial D. Ignacio Rayo y Camacho, por su heroísmo en la acción de Perico Pozas, en Pinar del Rio.

El Sr. Rayo, á quien hemos tenido el gusto de saludar en nuestra redacción, es natural de Puebla de Alcocer, y en Septiembre del año último salió de Badajoz con las fuerzas expedicionarias de Castilla, al mando del entonces coronel Sr. Gelabert.

El oficial á que nos referimos, ha confirmado, en la relación que tuvo la bondad de hacernos, todo lo que en honor suyo han dicho *El Liberal* y *El Imparcial*.

Para que nuestros lectores tengan una idea de la parte activa que en la campaña de Cuba ha tomado el Sr. Rayo, diremos que ha estado siempre en los puntos de más peligro; se ha batido en diez y seis acciones, entre ellas algunas muy rudas, como la del campamento del Pinar, las Lomas del Rubí y la del ingenio de la Loma del Toro, á consecuencia de la cual fué recompensado con la Cruz Roja; él, por último, en el importante combate de Perico Pozas luchó como un héroe, al frente de unos cuantos soldados valerosos que iban en la extrema vanguardia, contra 1.000 hombres que mandaba el cabecilla Rius Rivera.

Los detalles de esta acción son muy interesantes.

En ella fué gravemente herido el señor Rayo por una bala que le atravesó el hombro derecho y puesto á la cabeza del puñado de valientes que le seguía fué el primero que subió á la loma, en donde el combate de los rebeldes con nuestras tropas trabóse cuerpo á cuerpo, á brazo partido, dejando aquéllos tendidos en la loma más de 15 muertos.

En esta acción fué donde el valiente soldado Higinio Martín Ballesteros, herido de un balazo en un tobillo y rodeado de un grupo de insurrectos que machete en mano le exigían que se rindiera, arremetió contra ellos, haciendo de su fusil terrible maza con la que se abrió paso.

El Sr. Rayo, á pesar de la gravedad de su herida, continuó batiéndose en la huida de los insurrectos, ordenando cargas á la bayoneta para tomar el resto de las trincheras y de los cafetales, siempre á la cabeza de sus soldados y dando puebas de extraordinario valor como lo hicieron también los soldados que marchaban con él en la vanguardia extrema.

La derrota de los rebeldes fué completísima, y la columna posesionóse de las lomas, teniendo que lamentar sensibles pérdidas.

Hace ya cuatro meses que ocurrió esta acción y según nos manifiesta el Sr. Rayo, aún desconoce si ha sido propuesto para alguna recompensa.

Por eso unimos nuestro ruego al de los periódicos madrileños y del colega local *El Herald de Badajoz*, para que si el Sr. Rayo no ha figura lo en la propuesta, el ministro de la Guerra remedie el olvido, pues leales servidores de la patria que tan heroicamente se portan deben ser recompensados como á su valor y proezas corresponde.

El Sr. Rayo continúa con el brazo en cabestrillo.

CARTA ABIERTA

Señor Gobernador civil de esta provincia.

Ilustrísimo señor: El artículo 41 de la vigente ley municipal en su párrafo primero dice: «Serán elegibles en poblaciones mayores de 100 vecinos, los electores que además de llevar cuatro años de residencia fija en el término municipal, paguen una cuota directa de las que comprendan en la localidad los dos pri-

meros tercios de las listas de contribuyentes por el impuesto territorial y por el de subsidio industrial y de comercio.»

Ahora bien; en virtud del anterior precepto legal, fué elegido concejal de este Ayuntamiento el actual Alcalde presidente interino D. Donato Redondo Anton; pero como el artículo 43 de la misma ley disponga de una manera terminante, «que los concejales cesarán en sus cargos si dejaren de tener las condiciones que marca dicho cuerpo legal» nos atrevemos á llamar la atención de S. S., ya que tan repetidas muestras de amor á la justicia tiene dadas, para que penetrado de las circunstancias que concurren en este Alcalde, vea la manera de subsanarlas; dado que, habiendo sido elegido concejal en virtud de figurar en el padrón de subsidio industrial de esta población y como tal, comprendido en el artículo 41, deja de reunir las condiciones y requisitos que para el desempeño de estos cargos exige repetido precepto, desde el momento en que desaparece de meritudo padrón, causando baja que autoriza la Administración de Hacienda y dejando de contribuir al Estado por concepto alguno y acreditando el propio interesado su insolvencia de una manera paladina.

No dudamos ni por un momento que atendidas las precedentes consideraciones, S. S. dictará las providencias que estime necesarias para la comprobación de los extremos apuntados, volviendo así por los fueros de la justicia á la par que velando por el más exacto cumplimiento de la ley.

Pero si las antedichas consideraciones no fueran bastantes á inclinar el ánimo de S. S. en el sentido indicado, hay otra razón más poderosa, que es la razón moral á la cual deben supeditarse las conveniencias políticas y las exigencias particulares, por reclamarlo así la más incontrovertible lógica, piedra angular donde descansa el enorme peso del edificio social.

Esto sentado créome obligado á citar en apoyo de las anteriores aseveraciones, lo siguiente.

En 20 de Abril del 95 y á virtud de haber declarado desierto el concurso provocado para la provisión de la plaza de depositario de fondos municipales, fué aquella declarada cargo concejal, á tenor de lo preceptuado en el párrafo tercero del artículo 157 de la ley y para cuyo desempeño fué elegido D. Donato Redondo que lo ejerció hasta el 20 de Octubre del 96.

Mas como quiera que desde esta última fecha hasta hoy no ha sido posible, á pesar de las reiteradas gestiones que oficial y particularmente se han llevado á cabo, el conseguir que repetido señor Redondo rindiera la cuenta de caja correspondiente á su periodo, ó sea desde el 20 de Abril del 95 al 20 de Octubre del 96, la municipalidad encomendó á uno de los empleados de Secretaría la práctica de las diligencias necesarias hasta llegar á una liquidación, como así se verificó en efecto, dando ésta por resultado un déficit de algunos miles de pesetas contra el Sr. Redondo, quien con motivo de tales resultas, se halla sujeto á procedimiento por malversación de fondos públicos y cuyos hechos fueron denunciados al Juzgado instructor del partido con fecha primero del pasado Mayo.

Y si á esto se agrega cierta famosa cuenta, motivada por un pedido de alambre, que para la línea telegráfica municipal se hizo en Agosto del 93 á los señores Bigeriego y Patricio Bernardo y compañía del comercio de esa y cuyo importe á pesar de haber sido retirado de caja por el Sr. Redondo según manifiesta el mismo, aun no ha llegado á su término, queda evidentemente probado cuanto quería demostrar.

No terminaré sin antes dejar formulada la siguiente pregunta, para que S. S. nos manifieste su autorizada opinión, si

en ello no vé inconvenientes. ¿Puede ni debe estar investido de la suprema autoridad, y mucho menos entregar las riendas de la Administración de un pueblo, á aquel individuo, que á más de carecer de condiciones legales para el desempeño de un cargo público, está bajo la acción penal por falta de pureza en el manejo de caudales, como resultancias del ejercicio de otro cargo también público? ¿Y el que no sirve para soldado, puede ser buen general nunca?

El más humilde y respetuoso servidor de S. S. I.

SILVERIO MENDEZ CARDENAL.
Barcarrota 11 Junio del 97.

COGNACS
Y
LICORES **HENRI GARNIER & C.**
Sección local.

¿Qué por qué llora Ricarda, nuestra vecina?

Ella nos lo ha contado así.
Va para dos años me avisaron de que en el Juzgado de Almendralejo se había recibido encargo del Banco para entregar á los herederos de Lázaro Bardón, soldado que murió en la guerra de Santo Domingo, una póliza que había depositado en el citado establecimiento de crédito, antes de partir para la guerra.

El soldado era mi hermano, y yo me presenté en Almendralejo.

Un señor de la curia, que fué el encargado de comunicar á Los Santos, pueblo de mi hermano y mio, lo de la póliza, me dijo que tenía un hijo procurador, que podía encargarse del asunto, y ganarse lo que produjera éste, puesto que alguien había de cobrar el trabajo de la gestión oficial.

Pareciéndome muy cuerdo el ofrecimiento, encomendé al procurador hijo la gestión de mi asunto, advirtiéndole al padre, que siendo yo pobre de solemnidad, nada podría pagarle, hasta que yo cobrara la póliza en cuestión; en lo cual convino el actuario.

Asciende la póliza y el interés á unos cinco mil quinientos reales, según me han dicho.

Pues bien; después de dos años de viajes y gastos para hacer declaración de herederos, etc., no he podido cobrar la cantidad expresada, porque la Hacienda no ha tenido tiempo para registrar los libros.

Y no es eso lo mejor, sino que el procurador que me protege me ha pasado una cuenta de más de 2.000 reales; y como no le puedo pagar, ha mandado embargar por tres veces la herencia: la primera por la cuenta y 125 pesetas más para costas; la segunda para ampliar el embargo y otras costas; y hoy, tercera, han embargado la cantidad total.

De modo que según veo la herencia se la comió la curia, y yo me he empeñado hasta los ojos, pidiendo aquí un duro, allí cinco para los gastos que se me exigían, en viajes repetidos á Los Santos, á Cáceres y á Almendralejo.

Esto dijo Ricarda, y nosotros le preguntamos: ¿quién es el procurador? Un señor Antolín. ¿Y el juez de Almendralejo? No se como se llama. Pues mire usted, señora, los pobres y la prensa valemos poco, que la prensa no hace más que gritar; pero si usted quiere pondremos los gritos en el cielo, para ver si nos oyen.

Pero quizás sería mejor que se acercara usted al fiscal de Audiencia, que es persona dignísima, y creemos ha de escuchar sus lamentos, y hará justicia cumplida, si entendiendo que debe mezclarse en el asunto.

TOROS

Sabedores de los buenos deseos que para agrandar al público animan á la empresa de toros de esta capital, no dudamos que la corrida que ha de verificarse el día de San Juan satisfaga á los aficionados.

Los toros, que como ya dijimos hace días pertenecen á la ganadería del excelentísimo Sr. D. Francisco Luxao Rasquina, han de responder á las exigencias del público, así como otros de igual procedencia agradaron á nuestros vecinos los portugueses en una corrida que tuvo lugar en Elvas. Presentan buena lámina y están bien criados, y esto unido á las buenas relaciones que con la aristocracia portuguesa tiene dicho ganadero, nos hacen creer que serán mu-

chos los aficionados que de la nación vecina vengan á presenciar el espectáculo.

Hé aquí el nombre y pelo de los toros:

- 1.º Pajarito, negro zaino.
- 2.º Bragao, como su nombre.
- 3.º Cuadrado, albardao.
- 4.º Ovillo, negro.
- 5.º Martés, negro.

Todos son de tres á cuatro años, á excepción del quinto, que tiene cinco.

Cuanto á la cuadrilla, diremos que si antes de la corrida no tiene modificación, es como sigue:

Espada: Manuel Pineda (a) Morenito.
Sobresaliente: Isidro García (a) Trueno.
Picadores: Antonio García (a) Brazo de bronce, Luis García Pinto y un reserva.
Banderilleros: Fernando Ariza Redondo, Salvador Antolin (a) Salamanquino, y Francisco Lopez (Frascuelillo).

El Morenito, que toreó hace tiempo en esta plaza, quedó muy bien entonces, y como ha toreado mucho desde aquella época, no es aventurado creer que dará gusto.

El Trueno hace poco demostró su valentía matando de una estocada la primera de las vacas que se lidiaron en la última corrida celebrada en esta plaza.

Con esto y con las activas gestiones del ganadero y empresa para conseguir haya trenes especiales desde Portugal, no dudamos ver esta última premiados sus esfuerzos, como desea LA REGIÓN.

En nuestro número del sábado, al anunciar la tercera subasta para el arriendo de los derechos de consumos, dijimos:

“Mientras subsistan los consumos y de no administrarlos el Ayuntamiento para poder hacer algún beneficio de carácter general, es preferible el arriendo á que los administre la Hacienda.”

Porque no obstante los buenos deseos de los jefes del ramo, podría ocurrir ahora lo que ha sucedido otras veces.

Como á las últimas palabras que acabamos de transcribir se les ha dado por alguien, según parece, una interpretación que realmente no se ajusta á la intención con que fueron escritas, creemos oportuno explicar su sentido con la sinceridad que nos es propia, para que no se presuma por nadie que tratamos de molestar al actual Delegado de Hacienda, D. José Roselló.

Hace tiempo que LA REGIÓN hizo públicas las cualidades que distinguen al Sr. Roselló: dada su inteligencia, su rectitud, su firmeza de carácter y su conocimiento de todo lo concerniente al impuesto de que se trata, no dudamos que mientras él estuviera al frente de la Delegación, y si el personal subalterno era de su confianza, no se causarían perjuicios al Estado ni al Municipio, en el caso de que la Hacienda administrara los consumos; pero el Sr. Roselló no va á estar siempre de Delegado en Badajoz; es posible que el que le suceda en el cargo, aun cuando estuviere animado de buenos deseos, no reuniera las cualidades á que hemos aludido, y por todo ello nos parece preferible que se arrienden los consumos.

Teatro Lopez de Ayala.

Cuando llegamos al teatro en la noche del domingo, á una hora bastante avanzada—cerca de las doce—decía un amigo nuestro:

—Han ido al cuartel de la Guardia civil por fuerzas de dicho cuerpo.

—¿Para qué?—le preguntamos.

—Para prender al autor del drama que se está representando, y á los actores, puesto que ahí no hacen más que cometer asesinatos. No me extraña—añadió—que hasta el apuntador, atemorizado sin duda, haya enmudecido en algunos momentos.

Nosotros creíamos que la representación del drama había ya concluido; pero no era así. Después de nuestra llegada al coliseo, se alzó la cortina unas cuantas veces, siquiera fuera por breves momentos y siguieron las riñas en la escena... y resultaron algunos *interfectos* más.

¿Se representó todo el drama? No lo sabemos: algunos de los concurrentes decían, tal vez por broma, que se había suprimido un cuadro—el del entierro—pero no podemos afirmar que estuvieran bien informados.

Lo cierto es que después del último cuadro que vimos ejecutar, el público, con intenciones poco caritativas, pidió que saliera el autor al palco escénico y como nadie se presentara en éste, el teatro ofreció durante 20 minutos un espectáculo de que apenas hay ejemplo en Badajoz.

Ni aun en la función de la Dominica llegó la cosa á tanto. Y los que más al-

borotaban eran los que ocupaban las butacas y las plateas.

Los encargados de interpretar el drama dieron pruebas de tener un gran valor. Las dos señoritas que tomaron parte en la representación, y especialmente la que trabajó en los últimos cuadros, merecen el título de heroínas.

El juguete cómico *Un día fatal*, con que terminó la función, vale poco, aun cuando tenga alguno que otro chiste. Su desempeño estuvo á cargo de las señoritas Acuña y Milara y de los señores Sosa y Ortiz.

La entrada mediana.

Tranvía de Badajoz.

La compañía explotadora del mismo ha dispuesto prolongar el servicio en toda la línea hasta las diez de la noche, sin alteración de precios, á fin de que el público pueda disfrutar de los paseos que los fuertes calores de la presente estación le impiden hacer por las tardes.

Las aguas del Inco, alcalinas ferruginosas, no tienen rival para las anemias de las muchachas jóvenes, y para los estómagos débiles.

En casa del Sr. Camacho, Plaza de la Constitución 12, hay botellas á peseta.

Anteayer fueron denunciados tres mendigos de los que se recojen en el puente de Rivilla, por la riña que promovieron.

Igualmente fueron denunciados dos portugueses por promover un fuerte escándalo en la plaza Alta, habiendo también golpeado á un sujeto que allí se encontraba.

El domingo fueron decomisados 60 litros de leche, por no hallarse en buenas condiciones para el consumo, y ayer lunes lo fueron, por igual motivo, 110 litros, también de leche.

Total, en dos días 170 litros, que con los 70 decomisados el viernes resultan 240 litros en pocos días.

La Junta local de Sanidad, convocada por el Alcalde interino el sábado último, acordó que se reconozca todas las veces necesarias, en un mismo día, la leche que haya en cada puesto de venta (la que lleven las vendedoras á domicilio).

También indicó la conveniencia de que se amonestara á las lecheras, á fin de que vendan la leche en buenas condiciones; y tomó otro acuerdo relacionado con los que venden la leche de vaca.

Para que el primero de los acuerdos indicados pudiera cumplirse mejor, el Alcalde interino destinó cuatro guardias municipales, en vez de uno que antes había, al servicio de reconocimientos.

La amonestación á las lecheras se hizo el domingo, habiendo sido convocadas aquellas, con tal fin, al palacio municipal.

Los cuatro guardias son: Manuel Muñoz, que es el que venía practicando los reconocimientos, Vicente Blanco, Justo Cruda y Estéban Sanchez Orantos.

El Alcalde interino citó ayer á los sifoneros, para recomendarles el mayor celo en el cumplimiento del servicio que les está encomendado y prevenirles que cualquier falta que se note en este punto será castigada severamente.

Ayer no celebró sesión el Ayuntamiento, por no haber concurrido suficiente número de concejales.

Hoy se celebrarán en el Ayuntamiento diferentes subastas de servicios municipales.

Ha fallecido en la mañana de ayer la señora doña Petra Crespo, tía de los señores D. Matías y D. Manuel Crespo, á quienes, como á toda su familia, damos el más sentido pésame.

Han sido detenidos y puestos á disposición del Juzgado de esta ciudad, cinco sujetos, por ocupárseles cuatro sacas de cebada en rama que hurtaron en Calamón.

Ha sido denunciado ante el Juez de esta ciudad, Manuel Enrique Sanchez, por encontrarlo pescando en el rio Guadiana, infringiendo la ley.

Ha salido para Madrid nuestro amigo D. José Nuñez Maldonado y su esposa.

En la mañana de hoy han sido deco-

misados 70 litros de leche, por no reunir buenas condiciones para el consumo.

Con los decomisados los días anteriores, suman 310 litros.

Servicio telegráfico.

Viaje de los reyes de Italia.

Madrid 15 (12'10 m.)

Telegrafían de Roma, que los reyes marcharon á Nápoles para asistir á la inauguración del monumento á Victor Manuel.

Les acompaña el señor Rudini, quien asistirá hoy á un banquete con que le obsequian los diputados meridionales.

Pronunciará un discurso de política interior.

Alboroto.—Una desgracia.

Madrid 15 (12'15 m.)

Un despacho de Málaga dice que ayer por la mañana, y en ocasión en que se estaba verificando allí la procesión de impedidos de la Trinidad, una vaca de leche se arrancó hacia el cura que iba bajo el palio.

Produjose un gran alboroto. Un soldado de los del piquete mató de un bayonetazo al animal.

Por la tarde, en la calle Alcazabilla, una niña de siete años, llamada María Lopez León, cayó desde una ventana alta al patio de la casa.

La infeliz criatura falleció en el trayecto de la casa en que ocurrió el hecho, á la de socorro.

Violación.

Manifiesta además el despacho que se ha dicho de público en Málaga, que un joven pastor llamado Alonso Vineda ha violado á la anciana Salvadora Serúa Prieto.

Añádese que el pastor llevaba el rostro tiznado al acometer el atropello, y que el hecho ha ocurrido en la Sierra.

De Filipinas

Madrid 15 (1 m.)

Un telegrama de Manila, de origen particular, comunica que Emilio Aguinaldo, al frente de 2000 hombres, llegó á la provincia de Bulacan. Proponiase unirse al cabecilla Larena. Continúa en la sierra de Sibuc. Se ha prevenido á las tropas que salgan en su persecución.

El «Dauntles» en libertad.

Madrid 15 (1'10 m.)

Las autoridades americanas de Cayo-Hueso han dejado en libertad el vapor *Dauntles*. Se cree que este vaya á conducir una expedición con destino á los rebeldes, toda vez que el *Dauntles* ha salido del punto que ocupaba.

Un despacho del Gabinete español.—Estado de las líneas.

Madrid 15 (1'20 m.)

Los telegramas de Washington aseguran que nuestro representante Sr. Dupuy de Lome ha recibido un telegrama del Gobierno español en que le participa que no se ejecutará á Rius Rivera ni á Bacallao.

El servicio telegráfico se hace con retraso por el estado de las líneas debido á las tormentas.

De Cuba.—Situación financiera.

Madrid 15 (2 m.)

Un telegrama de la Habana participa que aumenta más cada día la apurada situación financiera del Tesoro de la isla. Los atrasos suman más de 36 millones de peso. La última nómina pagada es la de Diciembre. El déficit mensual después de la recaudación arroja más de 7 millones de pesos.

Regreso de tropas.

Madrid 15 (2'15 m.)

Un telegrama oficial de Manila participa que en los vapores *Isla de Luzón* y *Alicante* regresan á la península 746 individuos de tropa como también el intendente Alava y el general Pastor, 58 jefes y el escuadrón peninsular.

Descubrimiento de un petardo.

Madrid 15 (2'25 m.)

Un despacho de París comunica que cerca del matorral donde estalló ayer un petardo ha sido encontrado otro tubo igual. Este se halla intacto y tenía puesta la mecha. Analizado, resultó que contenía pólvora mezclada con metralla.

VENTA Y ARRIENDO.

Se venden las espigas de la dehesa de «Los Gimonetes», término de Badajoz, y se arrienda el agostadero de la dehesa de «Valdemadero», término de Mérida.

Para tratar, con D. Alonso Bejarano, en Puebla de la Calzada.

Badajoz.—Tip. «La Minerva Extremeña».

MIL PESETAS al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. PIZÁ, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

ARRENDAMIENTO

Desde San Miguel próximo se arrienda á pasto y labor la dehesa "Sarteneja de Zapata," de 500 fanegas, situada en este término.

Para tratar con su administrador, calle de Melchór de Evora, 7, principal izquierda, ó con su propietario, en Madrid, D. Alvaro Barón, calle de Juan Bravo, núm. 1, tercero izquierda.

HIELO ARTIFICIAL.

Se vende todos los días, desde el 27 de Mayo, en la fábrica de la Granadilla.

Para mayor comodidad del consumidor, los pedidos se pueden hacer en el Café Suizo, en donde también se pueden informar de las condiciones de precio y remesa.

Se expedirá para toda la provincia en envase muy bien acondicionado y á propósito para el objeto.

PLAZA DE TOROS.

Se subarrienda la de Badajoz para celebrar corridas, novilladas, capeas y toda clase de espectáculos taurinos durante los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre.

Dirigirse á Luis Montalban, en Badajoz, para saber precio y condiciones.

COLEGIO DE LA CONCEPCION

En este colegio, que dirige doña Otilia Yustas y se halla situado en la calle de la Soledad, número 32, principal, se dan, además de las asignaturas propias de la enseñanza primaria, las de francés, música, dibujo y gimnasia; esta última á cargo de D. Juan Cano, ex-profesor del Gimnasio de esta localidad.

Admitense alumnas internas, pensionistas y medio pensionistas, ya cursen la primera enseñanza, bien la carrera del Magisterio.

El mismo profesor ofrece su concurso en los demás colegios particulares.

DROGUERÍA

DE

EDUARDO CAMACHO,

29, CALLE DE LA SOLEDAD, NÚM. 29.

BADAJOS.

Drogas y productos químicos para la industria y las artes, Farmacia y Fotografía.

Especialidad en colores en pastas y polvo.

Barnices, brochas y artículos para pintores.

Aguas minerales naturales, Sosa cáustica, Jaboncillo, Colofonia, Tintes, Biberones, Geringas, Bragueros, etc., etc.



LA LEGALIDAD

ALMACEN DE HIERROS

MATERIALES DE CONSTRUCCION Y CARBONES MINERALES

DE

Martinez, Bernardo y Compañía.

Plaza de SAN FRANCISCO, Núm. 15, 16 Y 17.

EL SIGLO

PEDRO HERNANDEZ Y HERNANDEZ

21, San Juan, 21.

Porcelana, loza y cristal.—Batería de cocina de hierro esmaltado.—Gran surtido y precios sumamente baratos.—Plata Meneses.

NO CONFUNDIRSE:

EL SIGLO

NO CONFUNDIRSE:

21, CALLE SAN JUAN, 21

21, CALLE SAN JUAN, 21

BADAJOS

LAS COLONIAS

Ultramarinos, Coloniales, Paquetería, Quincalla y Aguardientes

DE

JAIME GOMIS Y BENAGES.

4, SANTA LUCIA, 4.

En este establecimiento, montado á la altura de los mejores de su clase, hallarán cuantas personas lo visiten, un abundante surtido en arroz valenciano, azúcar, café, manteca del reino y extranjera, bacalao fresco, garbanzos superiores, conservas de pescados y hortalizas, habichuelas y otros.

Los que á pesar de su buena clase se venden á precios de Cooperativa.

Chocolates, todas las más renombradas fábricas, así como los de Griolla, con preciosos obetos de cristal y porcelana.

Algodones, listados y colores lisos para medias, grandes existencias.

No comprar sin visitar **LAS COLONIAS.** Precios Cooperativa.

LA GRANADINA

Taller de Modista de Dolores Ruiz de Puente.

5 BRAVO MURILLO, 5, (ANTES ALAMO),

Badajoz

Este taller, que se halla montado á la altura de los mejores de su clase y es el único en esta provincia, tiene un variado surtido en lanas, sedas, adornos y cuanto es necesario á la moda.

Visitar esta casa antes que ninguna otra y vereis la notable ventaja, tanto en los géneros y adornos, cuanto en las confecciones y precios.

LA GRANADINA

INSTITUTO PROVINCIAL DE VACUNACION

ESTABLECIDO EN ALMENDRALEJO

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Regional Extremeña de 1893, y subvencionado por la Excm. Diputación provincial,

BAJO LA DIRECCION DEL DOCTOR

D. EMILIO MUÑOZ Y LEZA

16, Arninas, 16.

En este establecimiento se hacen vacunaciones directamente con linfa extraída de la ternera y se expende la linfa en tubos, capilares, cristales escabados, viales, etc., perfectamente preparados.

Depósitos en las principales poblaciones de la provincia, y en Badajoz, en la farmacia de D. Ramón M. Mendaña, Bravo Murillo, 7.

Se remiten dichos productos vacuníferos, por correo, á todos los pueblos de la provincia, dirigiendo los pedidos al Director del Instituto ó al representante en Badajoz.

Tarifa de precios.

Por un tubo con linfa para dos vacunaciones.....	3 petas.
Por un cristal con pulpa para dos id.....	2 —
Por un wiale con pulpa para 12-14 il.....	8 —
Por un wiale con pulpa para 24-28 id.....	16 —
Por un wiale con pulpa glicerolada para el ganado lanar ó cabrio.....	20 —
Por una ternera vacunífera.....	150 —

NO SE SERVIRÁN LOS PEDIDOS QUE NO VAYAN ACOMPAÑADOS DE SU IMPORTE

LA MADRILEÑA

GRAN FABRICA DE SILLAS Y CESTAS.

23, Soledad, 23.

Gran surtido en sillas de todas clases: se componen sillas y se ponen asientos finos de paja blanca y ordinarios, de bayón y de rejilla y madera, desde 1,25 pesetas en adelante.

Se reforman muebles de tapicería, carpintería y ebanistería.

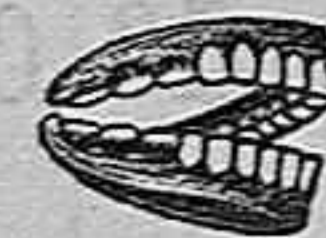
En cestas y butacas hay gran surtido en finas y ordinarias. También se hacen toda clase de encargos y composturas, y en rústico se hacen maceteros, jardineras y sillas de jardín.

Hay gran surtido en carteras para niños.

No confundirse ni dejarse engañar sin visitar esta casa.

23, SOLEDAD, 23.—BADAJOS.

BARAINCA

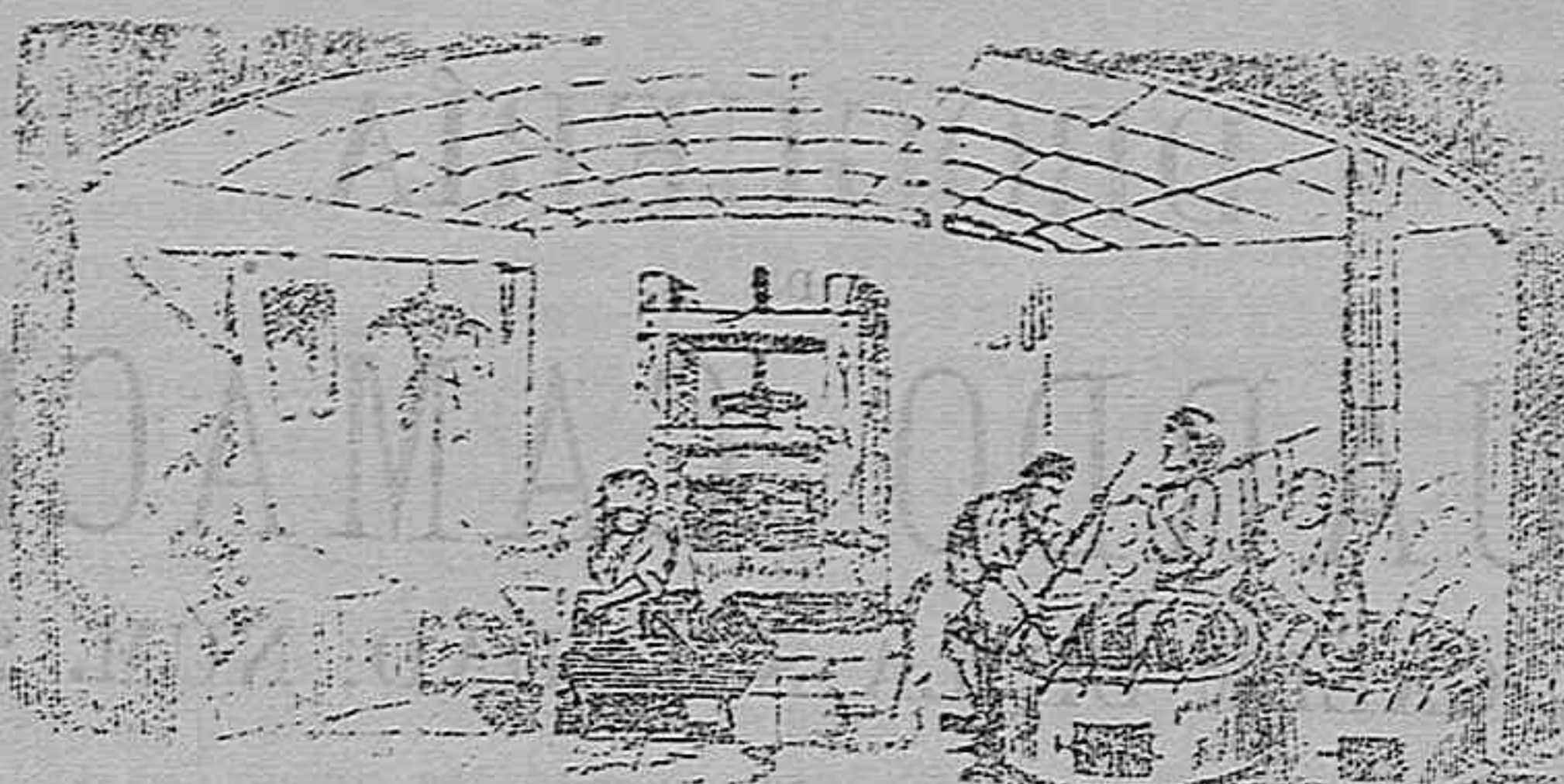


DENTISTA

Premiado con medalla de oro,

10, Moreno Nieto, 10,

Badajoz.



GRAN TINTORERIA QUÍMICO-FRANCESA

Á VAPOR Y QUITAMANCHAS

DE
Fernando Bourrellier Rico.

En dicho establecimiento se tiñen vestidos de toda clase de telas, en colores y en negro.
Se limpian toda clase de géneros y trajes, se lavan y tiñen toda clase de prendas de caballero, sin necesidad de deshacerlos.
Se limpian pañuelos de Manila bordados, dejando éstos intactos, y guantes de cabritilla, sin desfarles olor, y se tiñen de negro.
Se da color sobre telas y prendas negras, á la última novedad.

SE TIÑEN LUTOS EN 48 HORAS

ESPECIALIDAD EN QUITA-MANCHAS Y LIMPIEZA.

Precios convencionales. **BADAJOS.-Calle de Gabriel, núm. 54.-BADAJOS.** Precios convencionales.

Compañía Colonial.

CHOCOLATES Y CAFES. La casa que paga mayor contribución industrial al año

y fabrica 5.000 kilos de chocolate al día.

38 medallas de oro y altas recompensas industriales

DEPÓSITO GENERAL,

CALLE MAYOR, 18 Y 20.

MADRID.

HE MANDADO POR AIBAF



POCO ME RESTA SUFRIR

EL RABIOSO DOLOR

DE

MUELAS CARIADAS

pone al hombre cual le veis, desfigurado, triste, meditabundo é iracundo, La causa de todos estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno, usando el

AIBAF SERDNA,

(anagrama) de **ANDRÉS Y FABIA**, farmacéutico premiado en Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento.

De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia.—En Badajoz, farmacia de Ricardo Camacho, Plaza de la Constitución, 12.—Dos pesetas, bote.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATIO COMPANNY.

Compañía de navegación á vapor al Pacífico por los vapores correos ingleses.

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Talcahuano, Caldera, Mollendo y Callao.

Se despachan billetes de pasaje de tercera clase para Santos y Rio Grande do Sul, además de los anteriores puntos mencionados.

Se facilitan detalles en el establecimiento de armas de don Antonio Covarsi, calle de Calatrava, núm. 3, Badajoz.

ANTONIO COVARSÍ, Agente internacional de Aduanas. Se despachan toda clase de mercancías procedentes del extranjero y para el extranjero.

PLAYA DE FIGUEIRA DA FOZ

(PORTUGAL)

CASINO MONDEGO

36, RUA DA BOA RECORDAÇÃO, 36.

Este Casino, fundado hace nueve años, está abierto desde 15 de Julio hasta 31 de Octubre.

Tiene un magnífico salón para conciertos y bailes, salas para juegos de naipes, billares, buffet, sirviéndose nieve en los días calurosos, y jardín para recreo.

Periódicos é ilustraciones portuguesas, españolas y francesas.

LA REGION EXTREMEÑA

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

PUBLICIDAD

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN;

ARCO-AGUERO, 18, BAJO,

BADAJOS

NO SE PUBLICA LOS LUNES

SUSCRIPCIÓN

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas.
En provincias, trimestre, 5 ídem.
Extranjero, trimestre, 6 ídem.
La correspondencia se dirigirá al Administrador del periódico.

PAGO ADELANTADO

Por la inserción de cada anuncio hay que pagar, además del precio de éste, 10 céntimos del impuesto del timbre.